DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9693
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No 2016ER11128

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ADRIANA LUCIA BELTRÁN GALVIS				**SOLICITANTE: COMUNIDAD**
COE	24	MÓVIL	CONTRATADA	
FECHA	2 de Septiembre de 2016	HORA	3:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 4 A No. 0 – 67 Sur	**ÁREA DIRECTA**			50 m2		
SECTOR CATASTRAL	Las Brisas	**POBLACIÓN ATENDIDA**			1		
UPZ	33 – Sosiego	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	4	**NIÑOS**	2
LOCALIDAD	4 – San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0000ARAW	**OFICIO REMISORIO**			CR-25394		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 4 A No. 0 – 67 Sur, se localiza en el Sector Catastral Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal. De acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), presenta condición de *Amenaza Media* por procesos de remoción en masa.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

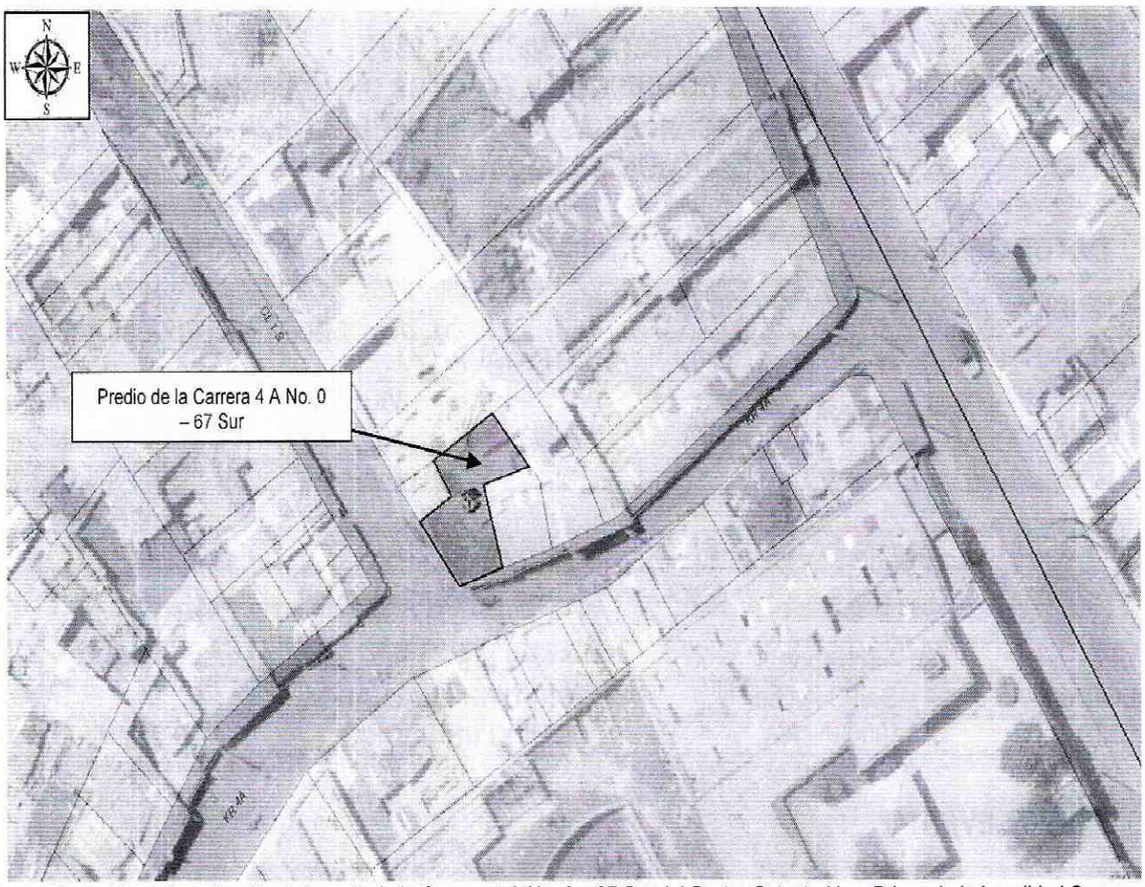

Figura No. 1. Localización del predio de la Carrera 4 A No. 0 – 67 Sur del Sector Catastral Las Brisas de la Localidad San Cristóbal, presenta amenaza media por procesos de remoción en masa (Imagen tomada del portal Sinupot)

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 2 de Septiembre de 2016, personal del IDIGER, realizó visita al predio de la Carrera 4 A No. 0 – 67 Sur, encontrando que se ubica en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos básicos. En el sector se encuentran casas de dos y tres niveles construidas en mampostería confinada y/o semiconfinada, con cubierta en tejas de Fibrocemento y/o asbesto – cemento o en losa en concreto.

El predio de la Carrera 4 A No. 0 – 67 Sur, se encuentra localizado sobre una zona plana, en donde se emplazan una vivienda de tres niveles, construida mediante maposteria confinda y cubierta en tejas de asbesto – cemento. (*Ver Fotografía 1*)

Durante la visita, no se observan daños en ninguno de los elementos estructurales que conforman edificación. Adicionalmente, se observa que en el tercer nivel se viene adelantando la remodelación y/o adecuación. En el primer piso en la entrada de la vivienda se encuentra un sello de cerramiento. (*Ver Fotografías 2, 3, 4, 5 y 6*)

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

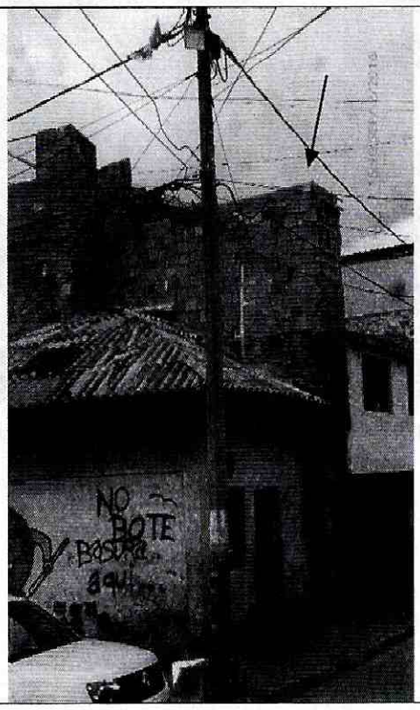

Fotografía 1 – Vista general de la vivienda del predio de la Carrera 4 A No. 0 – 67 Sur

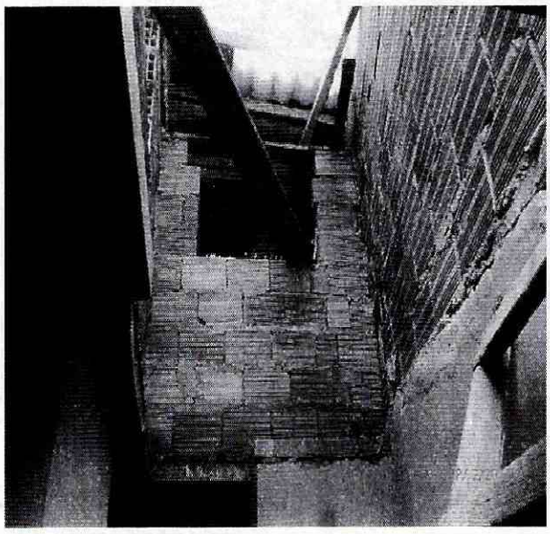

Fotografía 2 – Costrucción del tercer nivel de vivienda del predio de la Carrera 4 A No. 0 – 67 Sur



Fotografía 3 – Estado de los elementos estructurales que conforman la vivienda



Fotografía 4 – Estado de los elementos estructurales que conforman la vivienda

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

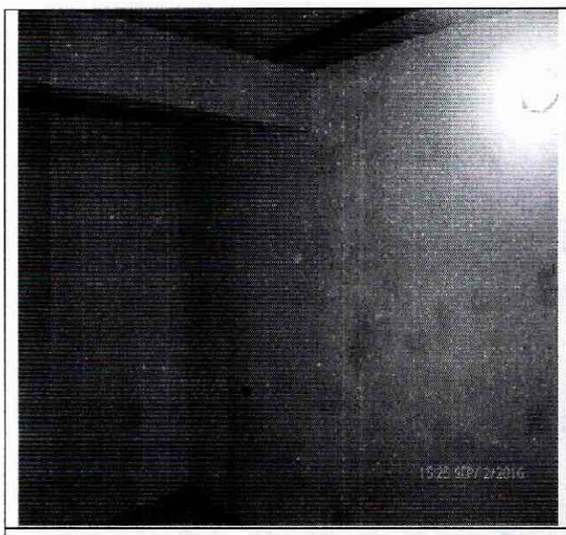

Fotografía 5 – Estado de los elementos estructurales que conforman la vivienda



Fotografía 6 – Sellamiento en la entrada de la vivienda del predio de la Carrera 4 A No. 0 – 67 Sur

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno en el momento.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4 A No. 0 – 67 Sur del Sector Catastral Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4 A No. 0 – 67 Sur del Sector Catastral Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio; sin embargo, es necesario realizar acciones de reforzamiento que permitan un comportamiento adecuado ante cargas sísmica.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer

aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Con base en lo establecido en el Decreto 173 de 2014, por el cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, NO tiene dentro de su competencia, establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en predios, ni adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de Carrera 4 A No. 0 – 67 Sur del Sector Catastral Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal, implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y mejoramiento de la edificación, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, con el ánimo de garantizar durante la vida útil y las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o responsables de predio de la Carrera 4 A No. 0 – 67 Sur del Sector Catastral Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal, tener en cuenta la vulnerabilidad y/o fragilidad de la infraestructura pre-existente en el sector colindante, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32° - Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia del Decreto 172 de 2014:

> ***"Artículo 32°.- Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia.*** *De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 todas las entidades públicas o privadas, encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que desarrollen actividades en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el IDIGER, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riegos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se*

deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento."

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, verificar la legalidad de la construcción que se viene desarrollando al interior del predio de la Carrera 4 A No. 0 – 67 Sur del Sector Catastral Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: 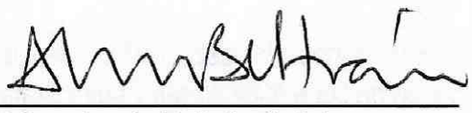 **Adriana Lucía Beltrán Galvis** Profesión: Ingeniera Civil – Master of Engineering - Geotecnia MP: 25202117150CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 **JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA** Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático